

PUNTA ARENAS, 2 0 DIC 2019

NUM. 3869 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3668 de 04 de diciembre de 2019, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos de la licitación pública denominada "Actualización del Pladeco Municipalidad de Punta Arenas", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-10-LP19, (Ant. N°5529);
- ✓ Correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2019, del Director de la Secretaria Comunal de Planificación;
- Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 19 de diciembre de 2019;
- ✓ Correo electrónico, de 19 de diciembre de 2019, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldició (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA de la licitación pública denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO – MÚNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS", ID 2349-10-LP19, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Gràdo	- Calidad jurídica	Dirección
Elena Blackwood Chamorro	Directivo	5°	Planta	Alcaldía
Rodrigo Santana Torres	Profesional	8°	Contrata	Aseo, Ornato y CC
Cristian Maynard Rendoll	Profesional	9°	Contrata	Secplan

2. ESTABLÉCESE que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

ORIETA MAGNA VELOSO SECRETARIA MUNICIPAL

CRJ/RVC/OMV.-DISTRIBUCION:

- -Interesados
- -Secretaría Comunal de Planificación
- -Dirección de Control
- -O.I.R.S.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- -Antecedentes
- -Archivo.-

ALCALDE CLAUDIC RADONICH UMÉNEZ
ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE